



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

CUI : 231626010102020000807
DELITO : HURTO CALIFICADO AGRAVADO
ACUSADO : **JUAN MARIO BAQUERO LOPEZ**
NUMAR ANTONIO HERAZO SOTO

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, proceso penal con escrito de acusación y verificación de allanamiento presentado por la Fiscalía Local 15 de Cereté, en razón de factor de competencia. Sírvase proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021) Auto Inter No.0030

Vista la anterior constancia secretarial, y determinada la competencia en este Despacho judicial para conocer del presente proceso, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: Avóquese el conocimiento del presente proceso.

SEGUNDO: FIJESE para el once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las 9:00 am, para la realización de Audiencia preparatoria del proceso de la referencia. Cítese a las partes e intervinientes y coordínese por secretaría con el establecimiento penitenciario donde se encuentra reclusos los acusados a fin de que se realice por medio virtual la diligencia. Dicha audiencia se realizará por la plataforma TEAMS en el siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/7313212>

TERCERO: Requiérase al Juzgado Promiscuo Municipal de San Pelayo a fin de que remita la carpeta contentiva de las audiencias preliminares de control de garantías. Ofíciase en tal sentido.

CUARTO: Ofíciase a la Personería Municipal de esta ciudad, a fin de que cumpla las funciones de Ministerio Público.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4521c61796f360e0c33d3d51e8492c4a507959d65030f0b85059ae71813a0497

Documento generado en 20/01/2021 08:05:22 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**